(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 235 361**

(21) Número de solicitud: 201931216

(51) Int. Cl.:

E04G 15/00 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

16.07.2019

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

27.09.2019

(71) Solicitantes:

MARTINEZ GIL, Juan Carlos (100.0%)
C/ CARRETERA 24
03311 LA APARECIDA (ORIHUELA) (Alicante) ES

(72) Inventor/es:

MARTINEZ GIL, Juan Carlos

(74) Agente/Representante:

LOPEZ-PRATS LUCEA, Fernando

(54) Título: **ELEMENTO ENCASTRABLE PARA LA FORMACIÓN DE HUECOS EN PAREDES**

ES 1 235 361 U

DESCRIPCIÓN

ELEMENTO ENCASTRABLE PARA LA FORMACIÓN DE HUECOS EN PAREDES

Objeto de la invención

El objeto de la presente memoria es un elemento encastrable para la formación de huecos en paredes, cuya principal característica distintiva radica en el hecho de generar un hueco constructivo en la zona de tabiquería en obra, de una manera rápida y sencilla, agilizando dichas tareas en obra.

Antecedentes de la invención

A lo largo de los últimos años se ha perseguido la innovación en el campo de las reformas del hogar, buscando la ampliación de los espacios mediante la eliminación de tabiques o la instalación de “casonetos” que permiten la ocultación de puertas correderas dentro de los propios tabiques.

Es común el uso de “casonetos” en cocinas y baños, debido a que la instalación de este permite ocultar en obra las puertas de paso con apertura corredera, ganando así un espacio en la sala y dotándola de una sensación de amplitud. Además, también son conocidos los sistemas de encastrado que permiten empotrar luminarias, mecanismos de luz, etc. en las paredes de nuestros hogares, permitiendo así mantener oculto el cableado del mismo.

El problema de estas soluciones, es que están diseñadas única y exclusivamente para el encastramiento en los tabiques de puertas correderas o mecanismos de luz, no pudiendo adaptarse a la colocación y/o empotramiento de otros utensilios del hogar como pueden ser elementos de decoración, estanterías, televisores, etc. sin salirse del plano.

En la actualidad, el solicitante no conoce ninguna solución en el estado de la técnica para paliar la problemática surgida al querer generar un hueco constructivo en los propios tabiques para múltiples usos.

Descripción de la invención

El problema técnico que resuelve la presente invención es el de crear espacios dentro de las paredes mediante un elemento o dispositivo encastrable en la misma. Para ello, elemento encastrable para la formación de huecos en paredes, objeto del presente modelo de utilidad, comprende un cuerpo de forma esencialmente prismática con unas oquedades en uno de sus laterales que permite su inserción y fijación en el interior de las paredes o tabiques que conforman la vivienda, independientemente del material en que se haya materializado dicho tabique o pared.

Gracias a su diseño, el dispositivo aquí preconizado se distingue por estar materializado en un cuerpo que permite generar el propio hueco en obra de una forma industrializada y no artesanalmente o mediante la pericia del operario. Lo que implica invariablemente, una reducción en el tiempo necesario para la realización de dicha tarea y una mayor efectividad en la consecución de dicho objetivo, dado que mediante el empleo del elemento aquí presentado, se conseguirá uniformizar y homogeneizar los huecos implementados.

De igual forma, el elemento aquí descrito estará diseñado para cubrir una amplia gama de posibilidades al poder materializarse en el tamaño que requiera el usuario, adaptándose a cualquier tipo de pared, independientemente del material en que ésta haya sido materializada.

Finalmente, el hecho de estar materializado en acero laminado dota al producto de una gran resistencia lo que permitirá aguantar sin problema el peso de los propios tabiques al formar parte de estos. Además, otra ventaja del empleo del uso del acero laminado, es que dicho material tiene una gran resistencia al paso del tiempo (evitando posibles fracturas o agrietamientos) y a los desastres naturales (lo que permite un uso extensivo en zonas más expuestas geológicamente hablando).

Breve descripción de las figuras

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

FIG 1. Muestra una vista frontal del elemento encastrable para la formación de huecos en paredes, objeto del presente modelo de utilidad.

FIG 2. Muestra una vista trasera del elemento encastrable para la formación de huecos en paredes, objeto del presente modelo de utilidad.

FIG 3. Muestra una vista trasera de la realización preferida del elemento encastrable para la formación de huecos en paredes, objeto del presente modelo de utilidad.

Exposición de un modo detallado de realización de la invención

En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, el elemento encastrable para la formación de huecos, objeto de la presente memoria, está caracterizado por comprender un cuerpo (1) de forma esencialmente prismática, y donde dicho cuerpo (1) dispone de una pluralidad de oquedades (2) en al menos uno de sus laterales; y donde, preferentemente se incorporan unas pestañas en el lado abierto del cuerpo (1).

En una realización preferida, el cuerpo (1) está materializado completamente en acero laminado u otro material con características mecánicas equivalentes.

En una realización particular, el primer cuerpo (1) incorpora unos nervios (1a) en su parte trasera, en forma de sierra, para dotar al conjunto de mayor resistencia estructural.

En una segunda realización particular, el primer cuerpo (1) incorpora una forma parrillada (1b) en su parte trasera, para dotar al conjunto de una mejor sujeción en paredes finalizadas o rematadas mediante revestimientos continuos, y donde, dicha forma parrillada (1b) sirve también para las paredes de ladrillo (mampostería o similar) pero, muy importante, y posteriormente precisarán de un revestimiento con mortero (o cualquier revestimiento continuo) facilitando la adhesión del mortero o yeso al elemento encastrable para la formación de huecos en paredes.

En una realización práctica, las oquedades (2) servirán de medio de alojamiento para los mecanismos o cableado necesarios en función del objeto con el que vayas a “tapar” el hueco, como, por ejemplo, una televisión, un espejo, un cuadro, etc.

REIVINDICACIONES

1.- Elemento encastrable para la formación de huecos en paredes **caracterizado porque** comprende un cuerpo (1) de forma esencialmente prismática, y donde dicho cuerpo (1) presenta una pluralidad de oquedades (2) en uno de sus laterales, y unas pestañas en el lado abierto del cuerpo (1).

2.- Elemento encastrable para la formación de huecos en paredes según la reivindicación 1 en donde el primer cuerpo (1) incorpora unos nervios (1a) en forma de sierra, en su parte trasera que lo dotan de mayor resistencia estructural.

3.- Elemento encastrable para la formación de huecos en paredes según la reivindicación 1 en donde el primer cuerpo (1) incorpora una forma parrillada (1b) en su parte trasera que permite una mayor sujeción a paredes finalizadas o rematadas mediante revestimientos continuos.

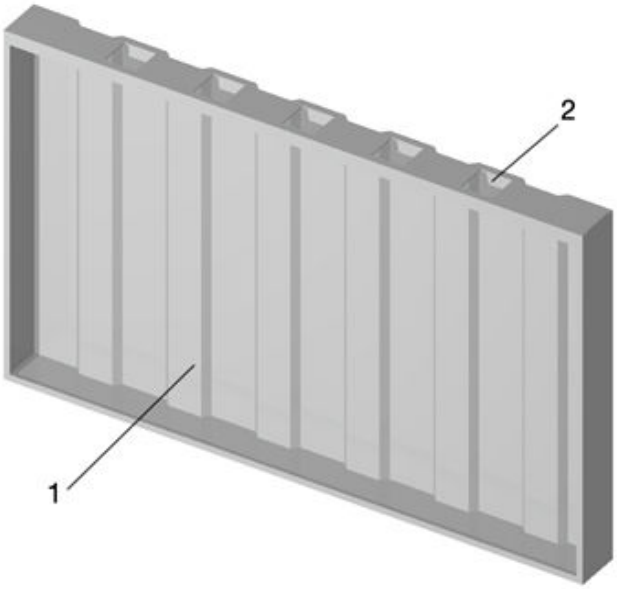

FIG.1

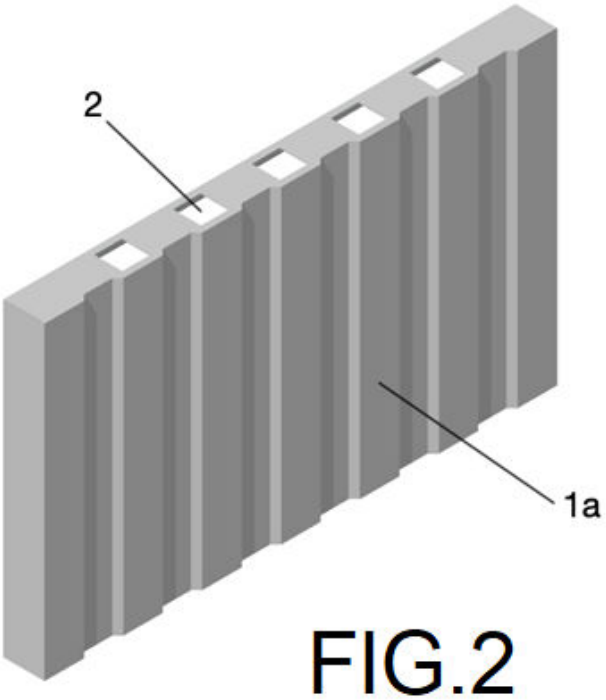

FIG.2

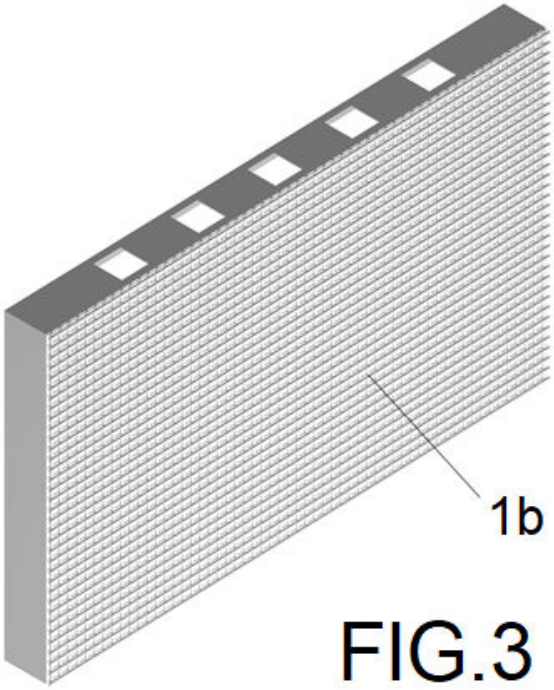

FIG.3